



SECRETARÍA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-01/07
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

México, D. F, 19 Enero de 2007.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamentó en el artículo 44 de La Ley Federal de Transparencia de acceso a la Información Publica Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 21 de Diciembre de 06, registrada con el numero de folio 0001300026106 referente a:

"Última declaración patrimonial del Secretario de Marina"

RESUELVE

UNICO.- Hace de su conocimiento que no es posible proporcionar la información que se requiere, en principio por que la misma aún no es rendida por el C. Almirante Secretario de Marina con ese carácter, ya que está se presenta en el mes de mayo, además de que la publicación de dicha información es con la autorización previa y especifica del servidor público de que se trate, conforme a lo dispuesto por los artículos 37, fracción III y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en relación con el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CAP. NAV. C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA BARRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

JLVI/CEFG/ml